



En el foro plural que **Miguel Ángel Mancera** convocó para analizar la posibilidad de elevar los depreciados salarios mínimos, hay dos posturas que parecen irreconciliables pero que, ambas, requieren de un instrumental de análisis más sofisticados que las actuales mediciones de la Sedesol, uno que ya desarrolló el investigador **Sergio de la Vega**.

Por un lado, **Gerardo Gutiérrez Candiani**, presidente del CCE, alerta sobre el riesgo de "aumentos por decreto" que terminen por dislocar el sistema de precios y desatar inflación; por otro lado, posiciones como las sostenidas por el titular de Sedeco, **Salomón Chertorivski** y la Coparmex que encabeza **Juan Pablo Castañón** de que se requiere romper el círculo vicioso de la desigualdad, pues termina por hacer disfuncional al sistema de mercado y erosionar las bases del pacto democrático.

El investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana apunta -en el libro impreso por **Miguel Ángel Porrúa**- que se apoya en las cifras oficiales para realizar una medición más exacta de la pobreza y del proceso de empobrecimiento. Con ello demuestra que si bien la política de combate a la pobreza ha reducido la llamada "pobreza alimentaria", ha subido la "pobreza patrimonial" entre 2002 y 2010... o sea que el problema central es la distribución del ingreso, ya que cerca del 95% de

los trabajadores obtiene hasta 5 salarios mínimos mensuales. "Tienen un salario, pero no les alcanza", sentencia De La Vega. O sea que no basta con aumentar el mínimo o evitar su impacto inflacionario.

**Cofepris investigará.** En la visita que en días pasados realizó a México la titular de la FDA, **Margaret Hamburg**, se acordó con la Cofepris fortalecer los protocolos de seguridad sanitaria con EU y México. Uno de los temas que están en el escritorio de **Mikel Arriola** es el Recall que la FDA empezó a emitir en 2009, en torno a las bombas de infusión Baxter modelo Colleague-relacionadas con cuando menos 500 eventos mortales en EU- pero que en México se siguen comercializando sin mayor restricción. De acuerdo a los protocolos de coordinación entre ambos países, las definiciones sanitarias tomadas en un país valen en el otro. Veremos que concluye la investigación de Cofepris.

**Acuerdo estancado.** Se supo que ayer **Alejandro Aboumrad**, se reunió con el equipo del secretario **Gerardo Ruiz Esparza**, para que I+D se vincule a los servicios IAVE que ahora opera Telepeaje Dinámico que comanda **Arturo Alcántara**. I+D se obstinó en impedir la interoperabilidad de los sistemas de telepeaje (planteó una tarifa de 2.70 pesos por cruce carretero y un tiempo de vinculación de 10 días y no 20 días como lo recomienda la norma técnica) pese al daño ocasionado a los usuarios de la red federal Capufe, a cargo de **Benito Neme**. Vaya, en la SCT hay reportes que I+D apagó el pasado viernes algunos de sus equipos en carreteras como la de Tijuana.

Twitter: @mfloresarellano

